



AYUNTAMIENTO DE ALICANTE

ANUNCIO Nº 3

CONVOCATORIA POR CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE CUATRO DOTACIONES DEL PUESTO DE TRABAJO DE ENCARGADO/A DE EQUIPAMIENTOS (201) PARA EL SERVICIO DE CULTURA DEL AYUNTAMIENTO DE ALICANTE, RESERVADO A FUNCIONARIOS/AS DE CARRERA

ASUNTO: Requerimiento justificación de méritos alegados

La Comisión de Valoración del Concurso de Méritos, en reunión celebrada el 19 de febrero de 2026, procedió a aprobar la resolución de las alegaciones y a convocar a los 4 aspirantes con mayor puntuación, para presentar la documentación que acreditase los méritos alegados en su solicitud.

Transcurrido el plazo de presentación de la documentación, el aspirante D. Alejandro Iniesta Alegría, que se encontraba en el tercer puesto, no comparece al requerimiento, entendiéndose decaída su solicitud.

Por consiguiente, se procede a:

PRIMERO.- Convocar al siguiente aspirante de la convocatoria con mayor puntuación, que figura en el ANEXO, el cual deberá aportar, en el plazo de **tres días hábiles**, los documentos originales de los méritos alegados a los que se refiere el baremo de los concursos de méritos, en la Oficinas de Recursos Humanos, sita en la Calle Labradores, n.º 14 cuarta planta

ANEXO

CÓD TRAB.	APELLIDOS	NOMBRE	MERITOS GENERALES						MERITOS ESPECÍFICOS				TOTAL
			01.1 ANTIGÜEDAD	21.2 GRADO CONSOLIDADO	1.3 TITULACIÓN ACADÉMICA	1.4 VALENCIANO	1.5 IDIOMAS COMUNITARIOS	21.6 CURSOS GENERICOS	2.1 GRADO	2.2.1 TITULACION ESPECIFICAS	2.2.2 CURSOS ESPECIFICOS	2.3 OTROS MERITOS	
7663	BALDOMERO	RUBIO RUIZ	6					2			4		14

La Secretaria de la Comisión de Valoración

Fdo. Remedios Sabater Sempere

DOCUMENTO DOCUMENT ANEXAT	ÓRGANO RECURSOS HUMANOS	REFERENCIA RHPS2025000021
Código Seguro de Verificación: af287e67-36b8-4456-ab6d-142d3a85bb92 Origen: Ciudadano Identificador documento: ES_L01030149_2026_24617791 Fecha de impresión: 02/03/2026 08:32:04 Página 2 de 2	FIRMAS 1.- MARIA REMEDIOS SABATER SEMPERE, 02/03/2026 08:27	



AYTO. ALICANTE
Este documento es una copia auténtica del documento electrónico original. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los docs. firmados accediendo al apartado Validación de Documentos de la Sede Electrónica del Ayto. de Alicante: <https://sedeelectronica.alicante.es/validador.php>